



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

FECHA DE FIJACIÓN: 8 de marzo 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 de marzo 2024

Bogotá D.C. 8 de marzo 2024

El suscrito Inspector de Policía 63 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 4 de Marzo 2024, en el cual se ordena “Citar a **AUDIENCIA PÚBLICA** mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del **micrositio** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**, o por el medio más expedito o idóneo, al **presunto (a) infractor (a)** (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 Tercer (3) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá

En caso de no poder asistir a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, usted podrá optar por asistir de manera virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá manifestarlo con tres (3) días hábiles de anticipación al correo electrónico edwin.castano@gobiernobogota.gov.co y/o yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co donde deberá informar sus datos de contacto y correo electrónico, con el fin de habilitar el canal virtual.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, **dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la audiencia inicial**, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/osalvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, así:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

FECHA DE FIJACIÓN: 8 de marzo 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 de marzo 2024

PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA	CASO ARCO	EXPEDIENTE ARCO SDG	EXPEDIENTE POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	PRIMERA AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA SEGUNDA AUDIENCIA	COMPORTAMIENTO
ACOSTA MENDIETA HADER ANDRES	CED	1000936549	16404454	202057349012608	11-001-6-2020-558311	18 de Marzo 2024	01:30 p. m.	1 de Abril 2024	01:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ACOSTA PINTO ISAAC ELIEZER	CEX	26476597	3233471	202058349014262	11-001-6-2020-561426	18 de Marzo 2024	02:00 p. m.	1 de Abril 2024	02:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ACURERO PEÑARANDA LUIS ALEXIS	CEX	20427597	3315618	202061349012300	11-001-6-2020-564616	18 de Marzo 2024	02:30 p. m.	1 de Abril 2024	02:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALCALA RAMOS JHOGER ALEXANDER	DEX	30654661	3234857	202058349014271	11-001-6-2020-562308	18 de Marzo 2024	03:00 p. m.	1 de Abril 2024	03:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALDANA MEDINA JUNIOR JOSE	CEX	26092855	3216696	202058349014244	11-001-6-2020-559952	18 de Marzo 2024	03:30 p. m.	1 de Abril 2024	03:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALDANA MEDINA JUNIOR JOSE	CEX	26092855	3218039	202058349014254	11-001-6-2020-560870	18 de Marzo 2024	04:00 p. m.	1 de Abril 2024	04:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALIENDRES MATA DARVIN FRANJOSEF	DEX	20674079	3217423	202058349014250	11-001-6-2020-560434	18 de Marzo 2024	04:30 p. m.	1 de Abril 2024	04:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALONZO MAYA DIEGO ISMAEL	CEX	24114677	3258119	202058349014289	11-001-6-2020-562929	18 de Marzo 2024	05:00 p. m.	1 de Abril 2024	05:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALTUVE MARTINEZ OSNEIVYS JOSE	CEX	26233945	3259204	202058349014301	11-001-6-2020-563319	18 de Marzo 2024	05:30 p. m.	1 de Abril 2024	05:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALVARADO ALVARADO YUNIOR JOSUE	CEX	30088023	3213719	202058349014233	11-001-6-2020-557906	18 de Marzo 2024	06:00 p. m.	1 de Abril 2024	06:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALVAREZ ARRECHEDERA HORACIO ALEXIS	CEX	20450316	3234205	202061349012255	11-001-6-2020-561930	18 de Marzo 2024	06:30 p. m.	1 de Abril 2024	06:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALVAREZ JORGE FELIX	CEX	16048472	3259574	202058349014291	11-001-6-2020-563601	18 de Marzo 2024	07:00 p. m.	1 de Abril 2024	07:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALVAREZ PADRON EDUARDO RAFAEL	CEX	27537602	3197646	202058349014221	11-001-6-2020-557046	18 de Marzo 2024	07:30 p. m.	1 de Abril 2024	07:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ALVAREZ VARGAS LUIS ENRIQUE	DEX	21060812	3259007	202058349014301	11-001-6-2020-563265	18 de Marzo 2024	08:00 p. m.	1 de Abril 2024	08:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ANDRADE DIAZ YEIKER DANIEL	CEX	29826030	3234548	202058349014270	11-001-6-2020-562142	18 de Marzo 2024	08:30 p. m.	1 de Abril 2024	08:30 p. m.	Art. 27 Num. 6


EDWIN STEVEN CASTAÑO RUIZ
Inspector Distrital de Policía 63D
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
RESOLUCIÓN 0009 DEL 27 DE OCTUBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Elaboró: Yeimy Paola Hernández Herrera. Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.